

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"ASOVIMED S. A. EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL MARTES 16 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy diez y seis de abril del dos mil diez y nueve, a las 17h45, en el Departamento No. 501 B, quinto piso del Edificio Paseo del Sol, ubicado en la Calle Paseo de los Cañarís S/N y el Observador de esta ciudad de Cuenca, previa convocatoria realizada por la ingeniera Ruth Machuca Figueroa, LIQUIDADORA de la compañía "ASOVIMED S. A. EN LIQUIDACION", mediante publicación efectuada en el periódico Late de esta ciudad, en la edición del 09 de Abril de 2019, se reúnen los accionistas de la relacionada compañía, señores doctores: Carlos Alberto Piedra Landívar, Alberto Quezada Ramón quienes en conjunto representan el 50.82% del capital suscrito y pagado de dicha compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario para que se instale la presente sesión de Junta General Extraordinaria de accionista de la relacionada compañía.

De conformidad a lo determinado en el Art. 395 de la Ley de Compañías, preside la sesión la Liquidadora Ingeniera Ruth Machuca Figueroa y se designa para que actúe como secretario ad-hoc al doctor Carlos Piedra Landívar.

La señora Presidenta de la sesión que por secretaria se proceda a dar lectura a la convocatoria a esta sesión, misma que es del tenor siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ASOVIMED S. A. EN LIQUIDACION"**. Por medio de la Presente, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y en el estatuto social, se convoca a sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de "ASOVIMED S. A. EN LIQUIDACION", la misma que se llevará a efecto el día martes 16 de abril del 2019, a las 17h30 en el Departamento 501 B, quinto piso del Edificio Paseo del Sol, ubicado en la Calle Paseo de los Cañarís S/N y el Observador para tratar y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe de la señora Liquidadora, correspondiente al año 2018. Resoluciones al respecto. 2.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2018. Resoluciones al respecto. 3.- Conocimiento y aprobación de los balances y estado de pérdida y ganancias correspondientes al año 2018.- De manera especial e individual, se convoca al señor Comisario de la compañía doctor Claudio Peñaherrera Mosquera, en su dirección domiciliar ubicada en la calle A. Moreno Mora N° 11-21 de esta ciudad de Cuenca.- Por tratarse de la primera convocatoria, la sesión podrá instalarse hasta treinta minutos después de la hora señalada, con la asistencia de los accionistas que representen cuando menos el 50% del capital pagado de la compañía.- Los documentos a ser conocidos en la sesión están a disposición de los accionistas en el Departamento 501 B, quinto piso del Edificio Paseo del Sol, ubicado en la Calle Paseo de los Cañarís S/N y el Observador de esta ciudad de Cuenca.-Cuenca, 09 de abril de 2019.-Ing. Ruth Machuca Figueroa. LIQUIDADORA "ASOVIMED S. A. EN LIQUIDACION"

A continuación se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día constante en la convocatoria.

1.- INFORME DE LA SEÑORA LIQUIDADORA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. RESOLUCIONES AL RESPECTO: La señora liquidadora procede a dar lectura de su informe respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2018, informe



que es aprobado con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado presente en la sesión, informe que pasará a formar parte del expediente de esta sesión.

2.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018: Por secretaría se procede a dar lectura al informe del señor comisario de la compañía, Doctor Claudio Peñaherrera Mosquera, correspondiente al año 2018, informe que es aprobado con el voto favorable del 100% del capital suscrito y pagado presente en esta sesión. El informe leído y aprobado formará parte del expediente de la presente sesión.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018. La señora presidenta de la sesión, somete a consideración de los señores accionistas presentes, los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Los balances y estados financieros formarán parte del expediente de la presente sesión. Igualmente por unanimidad la Junta dispone que la señora Liquidadora continúe con el proceso de liquidación de la compañía y, debido al delicado estado de salud del Dr. Pablo Regalado, asesor jurídico de la compañía; realice las consultas del caso con un Abogado en relación al Plazo Fijo que ASOVIMED S.A. en liquidación depositó en la Cooperativa de ahorro y Crédito COFEM LTDA. Institución financiera que se encuentra en proceso de liquidación, para que se vea la figura legal para endosar este documento a la Asociación de Moradores de la Urbanización de Médicos para que sean ellos quienes procedan a la devolución de los valores que tuvieren derecho los dueños de los lotes que se encuentran en la marginal al río Machángara, a pesar de que en el tiempo establecido por la ley no se acercaron a realizar el reclamo correspondiente y además la liquidadora de cumplimiento con todos los trámites previstos en la ley.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, se da lectura a la misma y se aprueba, firmando para constancia y validez la señora Liquidadora-Presidenta de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.



Ing. Ruth Machuca Figueroa

LIQUIDADORA - PRESIDENTA

"ASOVIMED S. A. EN LIQUIDACION"



Dr. Carlos Piedra Landívar

SECRETARIO AD- HOC